



"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE FORJA Concejales Analía Escalante

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	07 MAR. 2025 Hs. 12:07
Numero:	93 Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREMÍAS DALLA AYELÉN
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 16 /25

LETRA: FORJA-CAE

Ushuaia, 06 de marzo 2025.-

Sra. PRESIDENTA CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, para ser incorporado en la próxima sesión ordinaria.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal respuesta respecto a lo solicitado mediante resoluciones CD N°:89 /2024 y CD N: 159/2024, referidas a la puesta en valor de la escalera que se encuentra ubicada sobre la calle Karukinka, entre las calles Holl Holl y Yowen.

Habiendo ya transcurrido un plazo razonable, y verificándose el no avance de la mencionada obra, resulta nuevamente oportuno dar curso a la presente resolución, reiterando puntualmente que se indique aproximadamente la fecha de finalización de la misma.

La presente solicitud se fundamenta nuevamente en los reiterados reclamos realizados por los vecinos del sector y en el grave estado de deterioro de la mencionada escalera.

Entendiendo que es de carácter urgente el mantenimiento y puesta en valor del sector, máxime cuando por causa de su ausencia pudiera producirse nuevamente un accidente, solicito evaluar la posibilidad de avanzar en el proyecto que nos ocupa y el acompañamiento de la presente resolución.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE FORJA Concejal Analia Escalante

"2024, Año del 140 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Ushuaia"

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal informe continuidad y fecha estimada de finalización de la construcción de la escalera que se encuentra ubicada sobre la calle Karukinka, entre las calles Holl Holl y Yowen.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /25.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: